

San Miguel de Tucumán,

VISTO el **EXP - FAU - DME - 7495 / 2023** por el cual la Facultad de Arquitectura y Urbanismo solicita se acepte la renuncia presentada por la **Arq. María Graciela Lombana**, a partir del 25 de diciembre de 2023, a los cargos de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva en la Tecnicatura Universitaria en Diseño de Indumentaria y Textil, y Profesora Asociada con Dedicación Simple en la Cátedra Morfología III, condicionada a los términos del Decreto N° 8820/62 para iniciar los trámites jubilatorios; y

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la **Arq. María Graciela Lombana**, a partir del 25 de diciembre de 2023, a los cargos de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva en la Tecnicatura Universitaria en Diseño de Indumentaria y Textil, y Profesora Asociada con Dedicación Simple en la Cátedra Morfología III, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, condicionada a los términos del Decreto N° 8820/62, para iniciar los trámites jubilatorios.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 602 / 2024

Hoja de firmas